

COMENTARIOS A UN PROYECTO

EL RECLUTAMIENTO DE LA OFICIALIDAD

Tema es este de excepcional interés siempre, puesto ahora sobre el tapete a propósito de la reorganización proyectada en el reclutamiento de la oficialidad profesional. Saben nuestros lectores que hemos de tratarlo con todo detenimiento, recogiendo cuidadosamente cuantas opiniones y comentarios surgieran, porque en esta cuestión, más que en ninguna otra—por afectar no sólo al interés militar, sino al personal—, conviene tener en cuenta el ambiente y las observaciones que se hagan, inspiradas en un experimentado conocimiento de la realidad.

Es un problema difícil: mucho se ha escrito en todos los tiempos sobre él; mucho ha de escribirse y las orientaciones nunca serán definitivas; las circunstancias; son las que han de marcarle la pauta en cada época; ahora, de las enseñanzas de la guerra, se desprende la conveniencia del sistema que marca el proyecto de ley presentado al Parlamento.

Recalcábase hace un par de días, lo significativo que resulta que sea un Gobierno conservador el autor de una innovación tan democrática; que sea un Gobierno de derechas el que apriete lazos y acorte distancias, en el escalonamiento de la jerarquía militar, y que sea su órgano en la Prensa—el querido colega *La Epoca*—el que en primera línea defiende el sistema, que a todos los ciudadanos aspirantes a oficial impone como noviciado, un año de servicio en filas en íntimo contacto con el soldado, antes de ingresar en las Academias; no cabe mayor aquilatamiento de la vocación.

Seamos francos: tan perfecto nos parece esto, tan equitativo, tan rectilíneo, que mucho tememos que surjan los obstáculos tradicionales del privilegio, desvirtuando el proyecto; y tememos, porque creemos conocer la condición humana tan apegada a sus vanidades y comodidad. Quisiéramos equivocarnos.

Una revista profesional, excelentemente escrita, que pesa y mide cuanto en su texto aparece—nos referimos al *Memorial de Infantería*—, publica en su último número un notable estudio del comandante del Arma D. Rufino Ginés, relacionado con el tema que nos ocupa.

Empieza mostrándose partidario de una oficialidad de complemento, gratuita, que a más de poder ser utilizada en caso de movilización, alivia al presupuesto de una enorme carga; establecida como fundamental, la existencia de esta oficialidad gratuita, dedúcese lo innecesario de sostener otra escala llamada de *reserva* (que no es tal reserva) que, sumada a la de activo, dan tres escalas, tres oficiales distintos sin razón de ser.

Esto trae como de la mano la consecuencia de ir a la unificación del oficialato profesional, y ya en este plano, pregunta:

«¿Qué inconveniente puede haber en reservar los dos tercios, o la mitad por lo menos

del número de plazas de cada convocatoria a los suboficiales que reúnan las condiciones que se juzgan necesarias, y que mediante un examen de las materias que sean absolutamente indispensables, cubran ellos, pero sólo ellos, ese número de plazas?»

«Y qué inconveniente hay, ni puede haber, en que mediante un plan de estudios sencillo, *igual para todos*, a fin de evitar diferencias que se habían de traducir en las con siguientes molestias, aunque distintas, dentro de cada Academia, pero lo mismo de sencillo y fácil en todas las Armas (todos estamos en el secreto y más o menos explícitamente conformes, en que *sobra ciencia* y que en algunas Armas y Cuerpos debe irse a la separación de los técnicos y de los que manden tropas), se alcance la estrella de oficial?»

«Otro aspecto del reclutamiento de oficiales—añade—es el ingreso de los paisanos en las Academias, del que pudiera decirse mucho; quizá algún día digamos algo. Por hoy nos limitaremos a preguntar: ¿si para ser soldado se considera que son necesarios veintidós años, es posible que se pueda ser oficial (que es algo más difícil que ser soldado) a los diez y siete solamente? El argumento de llegar jóvenes a los altos puestos está de sobra desacreditado.

Además, aumentando el *mínimum* de edad para el ingreso en cuatro o cinco años, por lo menos, las circunstancias serían iguales para todos.

En cuanto al ingreso en la escala activa de los oficiales de la actual escala de reserva, no lo consideramos justo, razonable ni conveniente. Debe extinguirse cuidando de no lesionar intereses ni perjudicar a quienes por sus méritos y servicios han adquirido derechos innegables, mediante una prudente amortización y dando ingreso franco, amplio y abierto en la escala activa a los suboficiales de las distintas Armas y Cuerpos.»

De acuerdo con la opinión sustentada en las páginas del *Memorial de Infantería*, en lo referente al reclutamiento de oficiales, el cincuenta por ciento de las plazas sean para los suboficiales procedentes de reemplazos generales y el otro cincuenta para el suboficialato del voluntariado de un año, condición precisa para el aspirante a oficial.

Del ingreso de los paisanos en la Academia... hay que descontarlo, porque el proyecto de ley no permite—y está muy bien—que vayan paisanos a las Academias.

Y en lo que respecta a los oficiales de la actual escala de reserva, declarada a extinguir, todos estamos de acuerdo en que no hay que lesionar intereses, no perjudicar a quienes tienen derechos innegables...

Ahora bien; el proyecto de ley lesiona estos intereses, esa anunciada amortización del cincuenta por ciento y con...

Pero esto es muy extenso y ya nos iremos ocupando de ello con la calma que requiere.

EN CEUTA

La Semana Hispanomarroquí

Primera sesión

CEUTA 24.—A las diez de la mañana comenzó ayer, en el teatro Apolo, la primera sesión de la Semana Hispanomarroquí.

Se promovió una amplia discusión, en la que intervino el Sr. Francos Rodríguez, y se aprobaron las conclusiones relativas a enseñanza: creación de Institutos en Larache, Ceuta y Melilla y de una Universidad en Ceuta, en la que, además de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, se crearán cátedras de Derecho marroquí y de usos y costumbres indígenas, asignaturas que, obligatoriamente, se deberán aprobar en el doctorado.

También se seguirán cursos de comentarios al Corán y literatura salmánica.

La representación de Tetuán solicitó la creación de un Instituto en aquella ciudad; pero su petición fué desechada.

Excursión al puerto

Terminada la primera sesión, se organizó la visita a las obras del puerto.

Los excursionistas estuvieron en las canteñas, donde, a presencia de los visitantes, se arrojaron grandes piedras.

Segunda sesión

Por la tarde se celebró la segunda sesión de la asamblea, en la que se leyeron las ponencias sobre agricultura.

El Sr. Anchen propuso un interesante sistema para fomentar los intereses agrícolas.

También habló sobre este asunto el senador marqués de Valero de Palma, abordando el problema de la pronta reorganización de servicios civiles en el Protectorado, haciendo desaparecer los organismos inútiles, representados hoy por Delegaciones, que se convertirían en Asesorías. También se propone la creación de la provincia del Norte de África, a la que se incorporaría la zona protegida, aunque conservando Melilla y Ceuta su actual régimen y creándose Ayuntamientos para las restantes ciudades. Estos Ayuntamientos estarían constituidos por vocales españoles, musulmanes e israelitas.

Las funciones del Alto Comisario con respecto a dichos Municipios quedarían equiparadas a la de los gobernadores civiles.

Propone también la creación de tres distritos electorales para que se eligieran diputados por las regiones de Levante, Centro y Occidente; toda la provincia elegiría un senador.

La ponencia fija condiciones especiales para optar a la representación parlamentaria, entre ellas la prueba de haberse ocupado de las cuestiones útiles a la región; pertenecer al Ejército de ocupación, Cámaras de Comercio, Industria o de la Propiedad. Pertenecer a la Liga Africanista, y haber pertenecido o pertenecer a la Prensa marroquí o agrupaciones que se ocupen de los asuntos africanos con carácter técnico y permanente. También fija las reglas mecánicas para las elecciones.

En la elección para senador se sustituirá el voto de diputados provinciales, de que aquí se carece, por los de los asesores del Alto Comisario, los representantes de las Cámaras antes citadas, Institutos, Universidad y restantes corporaciones de carácter oficial.

El marqués de Viesca pronunció un fogoso discurso, enumerando las razones que existen para que Tángier sea español. Fué calurosamente aplaudido.

El Sr. Francos Rodríguez resumió los discursos y explicó la finalidad de esta asamblea, encaminada a la propaganda de los intereses españoles en África.

Terminó con un canto a la mujer española, de quien dijo que debemos redimirla de su inferioridad para que ella, a su vez, eleve el nivel moral e intelectual de las obreras musulmanas, especialmente de estas que soportan rudísimos trabajos, propios sólo de bestias. El teatro estaba completamente lleno de público, entre el que figuraban numerosos moros, que prestaron extraordinaria atención a los discursos y aplaudieron al terminar el acto.

Te en el Casino Africano

Más tarde se celebró un te en el Casino Africano, donde el presidente general, señor Encina, ofreció el agasajo y manifestó su vivo deseo de que el pueblo de Ceuta continúe siempre unido a la patria amada. Sus palabras fueron recogidas con una ovación.

El Sr. Francos Rodríguez agradeció el agasajo, elogiando el patriotismo de Ceuta, redimida hoy del antiguo presidio que, inmerecidamente, funcionó aquí, como estigma de una población que ostenta los títulos de noble, leal y fidelísima.

Los asambleístas visitaron luego los comedores y escuelas de la Reina Victoria, fundados por el popular alcalde D. Isidoro Martínez, donde comen y se educan 300 niños de uno y otro sexos.

El Sr. Francos Rodríguez elogió la institución y felicitó al alcalde.

A las seis de la mañana los asambleístas partieron para Larache.

Guardia civil

Consultorio

Automóviles.—¿Tienes señalado plazo de duración el permiso internacional de un automóvil que circule con matrícula extranjera?

Según preceptos de las instrucciones del Real Automóvil Club de España, sancionadas por Real orden de 10 de junio de 1920, los permisos internacionales son valederos por un año, y para que puedan ser reconocidos como válidos por las autoridades españolas, tienen que estar refrendados por la Aduana del punto que el coche efectuó su entrada en España, por cuyo motivo prohíbe la circulación de todo vehículo que, teniendo el permiso internacional, hubiese transcurrido el año de duración.

Disposiciones oficiales

Destinos.—Se destina al grupo de Ingenieros de Tenerife, para ocupar una vacante de obrero herrador de segunda clase, al guardia civil de la Comandancia de Canarias José Ruano Dolader.

Inválidos.—Se concede el ingreso en Inválidos al guardia civil Domingo González Navas, como consecuencia de las heridas sufridas en la huelga de obreros agrícolas en el pueblo de Luque (Córdoba), perteneciendo a la Comandancia de aquella provincia.

Abonos de tiempo.—Se desestima la instancia que tenía promovida en súplica de que se le conceda de abono por entero, para efectos de retiro, el tiempo que permanencia con licencia ilimitada por exceso de fuerza, al sargento de la Guardia civil Mariano López Sánchez, y se aclara la Real orden de 15 de junio de 1911, en el sentido de que los beneficios que en ella se conceden de abono por entero del tiempo permanecido en licencia, se han de aplicar, precisamente, en el momento de cumplir la edad de retiro forzoso, y para completar los veinticinco años de servicio, si en aquel momento no los hubieran alcanzado.

APARTADO 436

ALEMANES Y POLACOS

La situación en la Alta Silesia

PARIS 23.—Hoy ha causado gran preocupación en los centros políticos y diplomáticos el giro tomado por los sucesos de Alta Silesia, desde el sábado, día en que, como se sabe, un importante destacamento de voluntarios alemanes se puso en marcha contra Gross-Strelitz.

A las siete de la tarde recibió el presidente del Consejo al Sr. Loucheur, ministro de Reparaciones, que acaba de regresar de Bruselas, en donde es muy de suponer cambiaría impresiones con el Gobierno belga sobre la situación de Alta Silesia, situación por la que se interesan de muy particular modo los belgas.

Poco después, el Sr. Briand mandó llamar al Ministerio de Negocios Extranjeros al embajador de Alemania, von Mayer, con quien estuvo conferenciando por espacio de veinte minutos.

Al retirarse von Mayer a las ocho menos diez, pudo verse que llevaba en la mano un papel, que debía ser, sin duda, alguna nota que le entregaría el Sr. Briand.

Se guarda absoluta reserva en los centros diplomáticos franceses sobre la gestión realizada cerca del embajador alemán por el jefe del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros franceses.

No obstante, no cabe duda de que el señor Briand aconsejó a von Mayer que invitase a su Gobierno a poner término de una vez, y definitivamente, a toda tentativa de agresión de Alta Silesia, de no querer exponerse a represalias por parte de los aliados.

Creemos saber que, con objeto de dar a esa gestión del Sr. Briand toda la debida fuerza y alcance, el Gobierno británico ha realizado otra análoga cerca del embajador alemán en Londres.

Momentos después de las ocho, el Sr. Briand abandonó el Ministerio de Negocios Extranjeros, marchando al Palacio del Elíseo, en donde estuvo conferenciando con el Presidente de la República.

El Consejo de ministros que, según costumbre, ha de celebrarse mañana tarde en la Presidencia de la República, se ocupará, sin duda, de la cuestión de Alta Silesia, la cual será también examinada por la Cámara de Diputados en una o quizás varias interperaciones, a las que contestará el Sr. Briand con unas declaraciones, en las que se cree que ha de dar a conocer el carácter y alcance de su entrevista de esta tarde con el embajador alemán.

BERLIN 24.—Ya antes de llegar a Alta Silesia, empezaban los Cuerpos francos alemanes a realizar hazañas.

En Nanslau se han adueñado de la Casa de la Villa, apoderándose por la fuerza de cierta cantidad de armas.

En Neisse, no muy lejos de Opelein, el Cuerpo bávaro «Overland» penetró violentamente en las oficinas del partido socialista mayoritario, amenazando al secretario con fusilarle.

La Policía tuvo que intervenir para evitar que pasasen las cosas a mayores.

SOSNOWICE 24.—La ofensiva alemana se desenvuelve en tres direcciones.

El primer movimiento fué iniciado por un importante destacamento de pseudovoluntarios que franquearon el Oder por Krapitz, dirigiéndose hacia Gogelin y hacia Gross Stein (Kamión), que era su objetivo, y de cuya plaza se apoderaron tras de encarnizada lucha.

Al mismo tiempo, destacamentos de menor importancia, saliendo de Ludendorff, realizaron un movimiento convergente yendo a apoyar el grueso de las fuerzas que operaban contra Gross Stein.

Se calculan más de 15.000 hombres las fuerzas de ese destacamento.

Otra columna de ataque se puso en marcha, sirviendo de eje a sus movimientos la vía férrea de Kreuzburgo-Rossemberg (Olosmo)-Lublinitz, y siendo su objetivo cortar la región industrial de la frontera polaca.

Incluidas las reservas, cuenta esa columna con unos 20.000 hombres y dispone de varios trenes blindados. Un tercer grupo de volunta-

rios alemanes que salió de Ratibor, completa el plan general de la operación concéntrica elaborada por el Estado Mayor de von Dergoltz, y cuyo objeto final lo constituye la ocupación de Glogowitz. Los insurrectos polacos oponen por doquiera a esas fuerzas alemanas tenacísima oposición, habiéndose en toda la línea sangrientos combates en los que los polacos han hecho un centenar de prisioneros. Entre éstos hay varios que llevan el uniforme de la Reichswehr.

BERLIN 24.—El ministro de Negocios Extranjeros alemán, en su contestación a la nota que con fecha 14 le dirigió la Comisión Interaliada del control referente al alistamiento de voluntarios para Alta Silesia, declara:

«El Gobierno alemán reconoce que no puede tolerarse el alistamiento de voluntarios ni la formación de cuerpos francos y formaciones análogas.

En su consecuencia, publicó el día 19 una proclama en la que declaraba que se oponía resueltamente a semejantes intentos y encarecía a la Policía y autoridades locales que aplacasen, sin miramiento ni contemplaciones, lo dispuesto en el Código penal, o sea, que la formación ilícita de bandas armadas, la afiliación a esas bandas y la provocación pública a cuantos actos resulten ilegales, serán castigados con prisión».

El ministro añade: «El Gobierno está adoptando medidas para cerrar a los voluntarios la entrada en el territorio plebiscitario».

BERLIN 25.—Según noticias de procedencia alemana, los insurrectos polacos han evacuado tres localidades.

Las tropas aliadas, mandadas por un oficial inglés, tomaron a los insurrectos la plaza de Ananberg y otra localidad de los alrededores. El *Lokal Anzeiger* dice que los Cuerpos voluntarios alemanes están concentrados entre Annaberg y Leischnitz.

El *Wei an Montag* señala que ha pasado por la estación de Dresde, con destino a Breslau, un nuevo contingente de 100 hombres pertenecientes a la Orgech bávara.

El *Montag Post* afirma saber que han marchado con destino a Alta Silesia cuatro batallones británicos.

El *Berliner Tageblatt* dice que las fuerzas de autoprotección han derrotado a los insurrectos en Krapitz, cerca de Kossel, y que en Coslau (?) tropezaron con gran resistencia.

Los insurrectos—añade—parece que se están reconcentrando frente a Katowitz, de cuya plaza confían en apoderarse, destruyendo al efecto las canalizaciones del agua y la electricidad.

La *Freiheit* dice que, a pesar de lo dicho por el Gobierno del Imperio, siguen alistándose voluntarios en esta capital.

OPPELIN 24.—Se confirma que los alemanes atacaron ayer las líneas polacas al Este de Krapitz, en el frente de Grostoin, Stribinau y Kempa.

Los polacos abandonaron Grostoin y el macizo de Annaberg.

La Comisión Interaliada se esforzó durante estos últimos días en prevenir la iniciación del ataque alemán y en obtener una suspensión de armas.

Los oficiales aliados de todas las nacionalidades fueron a las líneas de ambos combatientes. La Comisión Interaliada invitó a von Moltke, representante de Alemania, a que interviniese para conjurar el conflicto.

Con motivo de la festividad del Corpus y siguiendo costumbre de años anteriores, mañana no se publica a EL EJERCITO Y ARMADA

La militarización de Telégrafos

Sus causas y razones

Treinta años llevan los telegrafistas protestando de que se entregue a Empresas la explotación de líneas telefónicas, con perjuicio para el público, que paga caro lo que puede y debe ser barato, con daño de los intereses del Tesoro que, en vez de saneados beneficios, tiene gastos, en servicios muy remuneradores si ingresaran en sus arcas lo que forma el caudal de privilegiadas gavetas. Con dolo y muy graves perjuicios y peligros para los altos intereses de la defensa, el orden y la economía nacional, íntimamente ligadas a estas Comunicaciones, y proscritas de los libros de caja, donde sólo el haber y el debe tienen cabida. ¿Qué importan a Pantalón accionista esos papeles viejos que, románticos en desuso, llamamos Patria, defensa, orden, libertad? Ya lo dijo el Macstró: ¡Mi dinero! ¡Mi dinero!

Los cuatro desfilaron por la poltrona de Comunicaciones, dijeron: «Todo servicio de telecomunicación debe ser desempeñado por el Cuerpo de Telégrafos»; debe, amigos míos, pero no paga; ¡oh! constante bandera de la Corporación, a ella acudieron las pescadillas políticas, en busca de plataformas. Proyectos y proyectos, incautación de líneas interurbanas, creación de redes provinciales y urbanas, etc. Su número requiere el auxilio de los logaritmos, su tamaño deja enano al sumario famoso de «Intereses creados». Varios de ellos merecieron la apoteosis de la impresión; cuando acaten el día de tanda, pedirá a algún amigo diputado que me lo enseñe; su artística cubierta será, seguramente, como sucedió a sus hermanos, lo único que pase a la historia; quien lo dude vea cómo se preparan tan magno proyecto.

Boletín Oficial de Telégrafos, 18 mayo 1921.

Dice: «Debemos revocar y revocamos la Real orden de 15 septiembre de 1916 del Ministerio de la Gobernación, y en su lugar declaramos:

1.º La Compañía Peninsular de Teléfonos tiene derecho a agregar a su red telefónica las poblaciones que designó en escritos del año 1916.

2.º Igualmente tiene derecho en cualquier momento a establecer nuevas líneas o nuevos colgados de circuito, cuando las necesidades del servicio así lo exijan, entre las estaciones que instale en lo sucesivo y entre las que teng instaladas en la actualidad.»

Respetuosos como el que más con las disposiciones de los Tribunales, nada hemos de decir sobre esto; pero, queridos lectores, si el Sr. Alba dice que ni Diógenes encuentra una peseta, si Compañías poco acostumbradas a tirarlás, piden nuevas concesiones, si emprenden nuevos gastos, ¿qué queda del decantado proyecto de los 183 millones?

No tenemos el honor de conocer al señor director general; sabemos de él que es joven, noble, rico, con deseos de lucha; en su caso preguntaríamos (asegurando la completa libertad de opinión), a los telegrafistas, y tal vez con la franqueza que a nosotros nos lo han dicho, contestarían: Más que prólogo de un gran proyecto, parece una Aurora Boreal.

¿Y aún se sorprenden algunos de que Telégrafos quiera militarizarse? No con el Ejército, tan ligado a él por comunes sacrificios, a quien tantas veces acompañó en sus luchas y prestó sangre y ayuda, con el que le unen deberes e ideales; al mismo demonio se sumaran los camaradas telegráficos, con tal de evitar cosas que les harían enrojecer de risa, si no les tuviera amarillos la vergüenza y la ira.

UN MOSQUETERO

24-5-921.

VESTUARIOS SUCURSALES
 PARA EL EJERCITO Y ARMADA
Hijos de Riu y Romanillos
 (Sociedad en comandita)
 Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Plaza de España, 6 : : Madrid
 Teléfono núm. 31-94-M. : :
 BARCELONA : : BURGOS : :
 Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
 Teléf. no 390. S. P. Teléfono 150

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España,
 Francia, Portugal y Marruecos
 56 años de existencia
 Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica
 Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.
 Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
 Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
 Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
 Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
 Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Para comprar con toda confianza
Automóviles Autocamiones Tractores
 de todas marcas, nuevos y de ocasión
 VENTAS CONTADO Y PLAZOS
 DIRIGIRSE A
La Franco Ibérica (S. A.)
 OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.
 BARCELONA
 Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detall

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.
 LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL
 SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
 VENTA DE VOLUMENES SUELTOS
 COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
 PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
 ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
 COMPANIA ANONIMA CALDE
 MADRID, SAN ESTEBAN BARCELONA, CONSEJO DE CIENCO 418

GRAN SURTIDO EN CALZADO
"El Ultimo Modelo"
 Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano
 SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA
 San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
 INDICATO DE PUBLICIDAD
 PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
 CALLE DE BARBIERI, 8 : : TELEFONO 575 : : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor
EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID
 Sr. Administrador:
 Don.....
 empleo..... Cuerpo.....
 población.....
 desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de.....
 de..... de 1921.
 EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada
 ORGANOS DE OPINION MILITAR
 Apartado de Correos, 436—MADRID
 OBSERVACIONES DE INTERES
 Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
 Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.
 Precios de suscripción
 dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas
EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID
 Sr. Administrador:
 El suscriptor D.....
 empleo..... Cuerpo o señas anteriores.....
 desea que a partir del día.....
 se le remita el periódico a estas nuevas señas.....
 de..... de 1921.

EN PORTUGAL

Movimiento revolucionario

BADAJOS 24.—Un periodista llegado de Lisboa refiere detalles muy curiosos e importantes del movimiento revolucionario sofocado en dicha capital, y cuya causa aparente ha sido el traslado de la oficialidad de Administración Militar de la guarnición de la capital de la República.

He aquí los hechos: En la madrugada del día 21, fuerzas de Artillería y de Infantería, con ametralladoras, se concentraron en la rotonda, mientras la Cámara de los Diputados protestaba contra las disposiciones del Gobierno destituyendo al mayor Sr. Barreiro y trasladando a los oficiales de la Guardia nacional republicana.

El Presidente de la República llamó al jefe de los revolucionarios, capitán Sr. Peris Montero, para saber las causas del movimiento y cuáles componían la Junta organizadora.

El Sr. Peris Montero manifestó al Sr. Almeida que el presidente de la Junta era el almirante Sr. Machado dos Santos, que exigían la inmediata reposición del jefe de las fuerzas de Seguridad, la dimisión del Gabinete y la disolución del Parlamento.

El Presidente de la República les aconsejó que se disolvieran, les dijo que el Gobierno había presentado la dimisión, que ésta había sido aceptada, y que respecto a la disolución de las Cámaras hablaría con los jefes de los partidos políticos. Los revolucionarios acataron la decisión del Presidente, y se retiraron a los cuarteles en espera de la solución de la crisis.

Mientras esto ocurría, el ministro de Instrucción, Julio Martins, que ignoraba la noticia de que ésta fue acordada, marchó al crucero «Vasco de Gama» y arregló a los marinos, excitándoles a la defensa del Poder constituido. La sorpresa de que fue objeto el ministro ha ocasionado multitud de comentarios humorísticos.

Puede afirmarse que la afortunada intervención del Presidente Almeida ha evitado un día de luto a la capital y una honda perturbación al país.

BADAJOS 24.—El presidente del Consejo, Bernardino Machado, y el ministro de la Guerra, Alvaro Castro, salieron de Lisboa sin rumbo conocido. Algunos afirman que marcharon a Santarém para ponerse al frente de las tropas leales.

Una última hora había sido encargado Augusto Soares de constituir un Ministerio nacional, quien se tomó un plazo hasta esta tarde para contestar. Probablemente se formará un Gobierno presidido por Machado dos Santos, sin decreto de disolución de Cortes, por estimar el Presidente de la República que no es el actual el momento indicado para disolver el Parlamento.

La característica de la revolución era que iba contra todos los partidos políticos, que llevan al país al desastre nacional. El movimiento militar estaba preparado hace algunos días, y los oficiales de la Guardia republicana habían celebrado varias reuniones y requerido la solidaridad de los compañeros de las provincias.

La Junta revolucionaria había publicado un manifiesto, haciendo saber que el movimiento era exclusivamente republicano, sin intervención alguna de los monárquicos ni de los sidonistas; movimiento de solidaridad militar y de ardiente fe republicana.

Han sido destituidos los sargentos del segundo batallón de la Guardia republicana por un conato de insubordinación. Hay tranquilidad en la capital, y la fuerza pública patrulla por las calles. La Junta revolucionaria acusa a Bernardino Machado de traidor a la República, pues preparaba, en combinación con el ministro de la Guerra, un golpe de Estado para hacerse proclamar Presidente.

A este efecto alejaba de Lisboa a los militares que no le eran afectos. LISBOA 24.—El Gobierno continúa con mano firme la represión de disturbios y el mantenimiento del orden. Los grupos de oposición desean una inmediata modificación ministerial.

Continúan circulando rumores, que luego no se comprueban, de alteración de orden público. En previsión de ello, patrullan numerosas fuerzas por las calles de la capital, y el Ministerio del Interior está guardado por fuerzas de Marina de la Guardia Republicana y de Caballería.

También continúan las tropas acuarteladas. No obstante estas precauciones, la tranquilidad es absoluta. Los ministros de Hacienda, Guerra y Marina celebraron ayer una detenida conferencia con los comandantes de la primera división del Ejército, Guardia republicana y fiscal acerca de las cuestiones de orden público.

Parece que no sólo a consecuencia de esa conferencia, sino también a la dimisión presentada con carácter irrevocable por el ministro de Agricultura, ha sido declarada oficialmente la crisis ministerial. LISBOA 24.—Se afirma que después de hacerse la disolución de ambas Cámaras, será viable un Ministerio, presidido por el jefe del partido liberal, Sr. Barros Queiroz.

La "Gaceta" PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que al cadáver de D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, se le tributen los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe, y que se celebren en esta corte solemnes exequias el día en que se falle.

Real orden aprobando el ceremonial para la traslación del cadáver del capitán general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, el día de hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 25 duplicado, a la Sacramental de San Isidro. Otra disponiendo que en el día de hoy ondee, en señal de duelo, la bandera española a media asta en todos los edificios del Estado en esta corte y en GUBERNA.—Real orden concediendo el ingreso en los Archivos al cabo de Infantería Narciso Pérez Torres.

Otra concediendo la gratificación anual de 1.500 pesetas a D. Enrique Maldonado y de Meer, capitán de Ingenieros con destino en el servicio de Aeronáutica Militar. Otra circular desestimando las peticiones que se indican y disponiendo queden sin curso las solicitudes que se promuevan en el sentido de dispensa de servir los tres meses de instrucción los individuos acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento. GOBERNACION.—Real orden disponiendo se compare en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. José López Castro contra Real orden de este Ministerio, fecha 19 de septiembre de 1919. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa a ascensos de oficiales de Sección administrativa de Primera enseñanza. Otra resolviendo el expediente promovido por D. Emilio Casquero Vera y otros maestros de esta parte, en sílica de que se les declare comprendidos en el número 5.º del artículo 90 del Estatuto vigente. Otra disponiendo se ponga en conocimiento del

ministro de la Gobernación el hecho de que el Ayuntamiento no paga los alquileres de la casa que ocupa la escuela y encareciendo la necesidad de que comunique al gobernador civil de Córdoba la conveniencia de que obligue a referido Ayuntamiento a abonar al dueño de la casa los alquileres devengados. Otra desestimando la solicitud de D. Marcelo Feautrier, súbdito francés, solicitando autorización para ejercer en España su profesión de cirujano dentista. Otra desestimando el recurso de doña Casilda Fernández y confirmando el nombramiento de regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de maestras de Granada, hecho a favor de doña María Cantero García.

Otra disponiendo se publiquen las bases para el concurso en que se adjudicará un premio de 25.000 pesetas para conmemorar el Centenario de Covadonga, al estudio histórico literario de mayor mérito que se presente. Otra organizando el grupo de inspectoras y maestras de Primera enseñanza para que visiten las Escuelas de Francia, Bélgica y Suiza. TRABAJO.—Real decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, modificando el vigente para aplicación de la ley 12 de junio de 1911 sobre casas baratas.

Real orden aclaratoria del Real decreto de 3 de abril de 1919 acerca del descanso nocturno en las tabernas. Otra disponiendo que con sujeción a las reglas que se publican procedan las Juntas locales de Emigración a celebrar las elecciones de vocales y suplentes representantes de la clase obrera, y caso de vacante, las de iguales cargos representantes de los navieros y consignatarios.

NOTICIAS

Conferencias de mayo

Día 24, Sr. Pérez Zúñiga, «Literatura festiva». Día 25, D. Alvaro López Núñez, «Nuevo régimen de retiros obreros». Día 27, D. Antonio Bartolomé y Más, «Los últimos Congresos de propulsión económica». Día 28, D. Félix Benítez de Lugo, «Política económica y subsistencias». Día 30, D. Enrique Mariné, «Los asesores mercantiles». Día 31, Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín.

Empréstitos y emisiones

Suiza acaba de aprobar un empréstito de 150 millones de francos al 6 por 100 y reembolsable en diez años para la electrificación de sus ferrocarriles. La Cámara del Uruguay ha votado la prórroga por dos años del préstamo de 15 millones de pesos oro concedido a Francia. La Villa de Amsterdam emite 15 millones de florines en Obligaciones 6,50 por 100. Los industriales checos han recibido proposiciones inglesas para la apertura de un crédito comercial de 27 millones de libras, con el 10 por 100 de interés.

El encargado de Negocios de Italia, señor Pagliano, ofreció en el Ritz una comida, a la que asistieron el embajador de Inglaterra y lady Isabella Howard, el ministro de Holanda, barón de Melville van Carhee; el secretario particular del Rey, D. Emilio María de Torres; la duquesa de Sotomayor y el marqués de Castañar, el secretario de la Legación de Suecia, Sr. Berns; el primer secretario de la Embajada de Italia, Sr. Macario, y el coronel Marsengo, agregado militar.

El comedor y el «hall» del hotel Ritz estaban anteayer anochetados como de costumbre. Con los señores de Fernández Blanco vimos al ministro del Uruguay Sr. De Fernández y Medina, señoritas Amelia y Margarita de Belfort, el Sr. Levillier, las señoritas de Hija de Alava, de Linares y de Smit; los marqueses de Monte Alegre y de Aulestia, y los señores de Alvarez de la Rivera.

En otra mesa comieron con los marqueses de Alhucemas, los señores de Cantos y el ex ministro Sr. Rodríguez y señora. Los señores de Beruete, sentaron a su mesa a los marqueses de Torre Ocaña, señorita de Barges, señor de Tover e hija, y al duque de Sanlúcar. Con los marqueses de Canillejas comieron la señora viuda de Cabanillas, las señoritas Manola, Isabel y Conchita Barreterra y marquesa de Alido.

Con el ministro de El Salvador y señora, estaban los señores Palacios y marqués de Perales. En otras mesas vimos a la duquesa de San Carlos, señores de Botella e hijas, el embajador de Alemania y señora baronesa del Maltzahn, señores Garrizoso, baronesa de Crichele, baronesa de Wedel, marqueses de Moratalla, de Castillo de Jara y de San Román de Ayala; señores de Bascaran, D. Santiago Alba y otros más.

El baile resultó animadísimo. Ha salido para París, donde pasará una temporada, la familia de D. Eduardo Dato.

De Gracia y Justicia

Han sido nombrados vicesecretarios interinos de las Audiencias que se expresan, los siguientes aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal: Don Leopoldo Garrido Cavero, de la de Toledo. Don Tomás Barinaga Matas, de la de Málaga. Don Juan Santamaría Susa, de la de Jaén. Don Gabriel Alón Besnat, de la de Alicante.

Don Antonio Losada Alzorra, de la de Santa Cruz de Tenerife. Don Martín Rodríguez Suárez, de la de Logroño. Don Luis Villanueva Gómez, de la de Santander. Don Luis Lorenzo Peñalva, de la de Murcia. Don Félix Buxó Martín, de la de Salamanca. Don Pablo Murga Castro, de la de Badajoz. Don Agustín Sánchez Maestre, de la de Almería. Don Alvaro Enriquez de Salamanca, de la de Jaén. Don Arturo Fernández Rañada, de la de Bilbao. Don Germán Ruiz Alava, de la de Córdoba. Don Emilio Oppel del Castillo, de la de Málaga. Don Juan Montes Gómez, de la de Huelva. Don Juan García Gairto, de la de Cádiz. Don Dionisio Mazarro Fernández, de la de Tarragona. Don Teodosio Gorrachar Castillo, de la de Badajoz. Don Andrés Basante Silva, de la de Avila. Don José Sánchez Guisande, de la de Cádiz.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Extranjero

BIZERTA 23.—El crucero escuela de Guardias marinas españoles permanecerá en esta rada hasta el miércoles. La oficialidad desembarcó para devolver las visitas oficiales. El sábado por la noche se dió una recepción en honor de los marinos españoles en el Consulado de España, y el domingo, al mediodía, otra en el Consulado de Francia. En la prefectura marítima habrá esta noche recepción en honor de la oficialidad española. Mañana martes marcharán en excursión a Túnez. El miércoles por la tarde zarpará el «Cataluña» con rumbo a Atenas.

EL CAIRO 24.—La situación es más grave cada vez. Circula con insistencia el rumor de que en Alejandría, un griego mató a un indigena, y que esto dió origen a que se sublevara la población y fueran atacados los griegos y los súbditos de distintos países. La lucha se generalizó, durante la fusilería toda la noche. No se conoce el número de víctimas; se asegura que ha habido muchas por una y otra parte. Durante la madrugada fueron saqueadas las tiendas, almacenes y depósitos de los europeos, incendiándolas después. Todas las colonias extranjeras se refugiaron en sus respectivos Consulados, y han solicitado armas y autorización para defenderse. Según las últimas noticias, esta mañana continuaba aún en las calles de la población un violento tiroteo. Las fuerzas inglesas han ocupado la ciudad, tomando el mando de ella inmediatamente.

ALEJANDRIA 24.—Durante los disturbios de la noche última, fueron muertos por los amotinados cinco europeos y heridos de mayor o menor gravedad 172. Los desórdenes han continuado hoy por la mañana, lográndose mantener el orden a primera hora de la tarde.

LONDRES 23.—Hoy han comenzado en el Parque de Hendon, de los alrededores de Londres, las pruebas de law-tennis entre los equipos de España y Gran Bretaña para las pruebas eliminatorias de la copa Davis, que se compondrán de cuatro matches simples y uno doble. Los resultados del primer match de hoy han sido en el simple los siguientes: Lycett, del equipo de Gran Bretaña, gana al Sr. Alonso, del España, por seis contra cuatro, seis contra dos y seis contra cuatro. El segundo match simple resultó como sigue: Lowe, del equipo Gran Bretaña, vence al conde de Gomar, del de España, por seis contra tres, seis contra cuatro, seis contra uno y seis contra cero.

VARSOVIA 23.—Los diarios publican la noticia de que la Princesa Leduvigis Drucka Lubicka, que contaba veintidós años, ha sido violentamente asesinada por los guardias bolcheviquistas en la frontera polacorrusa.

PARIS 23.—Telegrafian de Londres al Journal, que el Sr. Lloyd George ha marchado inopinadamente de la capital, en dirección desconocida.

La Gran Vía El alcalde, conde de Limpías, en unión del arquitecto Sr. López Sallaberry y del teniente de alcalde del distrito de Centro, Sr. Navarro Enciso, ha girado una visita de inspección a las obras de la Gran Vía, habiendo observado que se hallan totalmente explanadas la vía principal, calle de Pi y Margall, y sus transversales y paralelas, como igualmente la plaza del Callao, en la cual se han establecido los pasos de adquiries para el mejor tránsito de los peatones.

Se han dado órdenes apremiantes al representante del concesionario, para que, en el término de quince días, proceda a realizar las obras de alcantarillado, en el que, como en la correspondiente a la Avenida del Conde de Peñalver, se establecerán todos los servicios de agua, electricidad, etc., etc., sin que en ningún caso sea necesario realizar calas en la vía pública para la reparación de aquéllas, habiéndose ofrecido por la contrata empezar con la mayor urgencia, por tener ya preparados los elementos necesarios.

El aceite de tasa En vista de que el aceite ha sufrido un encarecimiento en el mercado, y deseando el Ayuntamiento favorecer al vecindario, ha adquirido una partida de aceite de A. aduadua, que venderá en los despachos reguladores desde el jueves próximo, a precio de tasa.

SUCESOS Un obrero muerto Mientras se hallaba trabajando en una obra de la calle de Bretón de los Herreros, tuvo la desgracia de caerse por el hueco de la escalera el albañil Pablo Castro, de treinta y nueve años, quien sufrió tan graves lesiones, que falleció al poco rato a consecuencia de ellas. El cadáver fue trasladado al Depósito judicial.

Otro obrero herido gravemente Fermín Molina Elvira, de diez y ocho años estaba trabajando ayer tarde en el fondo de un pozo que hay en las obras del subterráneo que se están verificando en la calle de Julián Romea. De pronto cayeron unos ladrillos sobre Fermín, que resultó con lesiones graves en la cabeza. Fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Un chofer muerto El chofer del doctor Verdes Montenegro, Enrique Fernández Martínez, de treinta y tres años, limpiaba ayer mañana el auto de su amo, que es el 6.917 de la matrícula de Madrid, en la cochera situada en la calle de la Lealtad, número 6. De pronto rodó el auto casualmente y el chofer quedó cogido por el cuello entre una de las aletas del coche y la pared de la cochera. El infeliz mecánico murió instantáneamente. La portera de la casa fué la primera en advertir la desgracia, avisando a las autoridades.

Choque El coche de plaza número 189, que guiaba Rainundo Sáez, chocó contra la columna de un tranvía en el paso de la Castellana, resultando heridos levemente los ocupantes del coche, Juan Recio Sáez, su esposa Carmen García y una hija de ambos, llamada Mercedes. El caballo resultó muerto del accidente.

Atropellos Por una bicicleta fué atropellado, en el Paseo de la Florida, el anciano de sesenta años Máximo Suárez García, quien resultó con lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

Inundaciones a granel

A consecuencia del aguacero que durante la tarde de ayer ha caído en Madrid, hubo infinidad de inundaciones en diversas casas, sótanos, solares, etc., que hicieron preciso la intervención del Cuerpo de Bomberos. El «caudaloso» Manzanares también quiso echar su «cuarto a espaldas», y se llevó el pontón que se había puesto en San Isidro para paso de los romeros. Afortunadamente, no hubo que lamentar más que algún que otro chapuzón.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid and Barcelona, including sections for Deuda Perpetua, Deuda Amortizable, and various exchange rates.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 67,60; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,47; Eortes, 246,50; Alicantes, 252,50; Andaluces, 28,50; Orenses, 09,00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 000,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,30; Libras, 26,65; Marcos, 10,50.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 161,00; Felguera, 138,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 1.900,00; Río de la Plata, 000,00; Dicio, 000,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0.925; Bascos, 000; Sota y Aznar, 1.700; Nervión, 1.400,00; Unión Marítima, 0.000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoa, 000,00; M. Bilbao, 000; Mundaca, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

PARIS.—Exteriores, 000,00; Nortes, 535,00; Alicantes, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,50; Dólares, 17,07; Frcos. suizos, 267,75; Pesos oro argentino, 000,00; Libras, 59,00; Coronas suecas, 334,50; Coronas noruegas, 251,00.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Barcelona

BARCELONA 24.—Los exportadores de aceite de oliva se han reunido en Asamblea en la Cámara de Comercio, para tratar del régimen de exportación por bonos establecido por la Real orden dictada por el Sr. Cierva. Presidió el acto el Sr. Janer, y asistieron representaciones de numerosas Sociedades y el diputado a Cortes Sr. Maciá.

Después de un ligero debate, en el que intervinieron varios oradores, más extensamente el Sr. Maciá, se aprobaron las conclusiones siguientes: 1.º No es posible admitir el régimen de bonos, ya que la índole de estos aceites de oliva no permite entrar en prorrateos de exportación, por tratarse de aceites finos en su totalidad, como lo ha reconocido el ministro de Fomento en la sesión del Senado de 19 del actual; estando demostrado, además, que si bien la producción de Cataluña y Aragón no es importantísima en calidad, en cambio la exportación efectuada siempre por los puertos de Barcelona y Tarragona y por la estación de Cervera acusa un tanto por ciento muy notable en la totalidad de la exportación efectuada por todos los demás puertos españoles.

2.º Procede se decrete la exportación inmediata y absolutamente libre, en toda clase de envases, del 50 por 100 del aceite de oliva sobrante del abastecimiento nacional, sin previa petición, por todas las Aduanas del Reino, y sin fijación de plazo, trabas ni gravámenes de ninguna clase.

3.º De no accederse a la libre exportación limitada por consideraciones circunstanciales del Gobierno, se impone que se conceda a los grupos de las regiones aragonesa y catalana la facultad de exportar el tanto por ciento que les corresponda con arreglo a lo que resulte de los últimos cinco años, dentro de la total exportación del aceite realizada por todas las Aduanas.

4.º La cantidad que represente el coeficiente correspondiente al grupo de Aragón y Cataluña, cuyos datos pueden obtenerse en la Dirección de Aduanas, se deducirá del total que el ministro de Fomento autorice, reservándose la para ser exportada por cualquier Aduana, con el solo impuesto de 25 pesetas por cada 100 kilos en bocoyes, y de 20 pesetas en latas.

5.º Con el fin de que las casas enclavadas en el interior tengan las mismas facilidades que las residentes en los puertos de embarque, la Aduana deberá sentar las partidas que tenga disponibles para la salida, a aquellas casas del interior, aunque dichas partidas tarden en llegar al puerto de embarque, por falta o retraso de los vagones solicitados para tal objeto.

6.º A fin de aumentar el prestigio de los aceites españoles en el extranjero, el tanto por ciento resultante se clasificará la cantidad que deba autorizarse en latas, con marca registrada, y la que corresponda a bocoyes.

BARCELONA 24.—La Mancomunidad de fabricantes de tejidos de algodón y sus mezclas ha enviado el siguiente telegrama a los ministros de Fomento, Hacienda y Estado. «La Mancomunidad de fabricantes de tejidos de algodón y sus mezclas ha de manifestar a V. E. que cuando balance comercial acusa déficit 1.200 millones, e industria textil se encuentra tras larga e importante crisis con 20.000 obreros parados y 85 por 100 con media jornada, la publicación reforma derechos arancelarios ha producido disgusto enorme por no responder a la grave situación económica de España y estar en contradicción con preambulo proyecto. Urge corregir deficiencias, derechos insuficientes en cuanto a tejidos de algodón. Le saluda afectuosamente: El presidente, Jaime Rial.»

DE TEATROS CENTRO.—Se prepara, en este teatro, la semana grande, a juzgar por las funciones que se anuncian. Hoy miércoles gran fiesta de confraternidad hispanoamericana, y estreno del drama «Los salvajes», al que precederá una conferencia del autor D. Alberto Guiraldo, ilustre escritor argentino. En la obra se bailará el célebre pericón nacional.

APOLO.—Hoy 25, miércoles, beneficio de Casimiro Ortas, dos funciones: primera, a las seis y media, «Pepe Conde» o «El mentir de las estrellas» (reposición); segunda, a las diez y cuarto, estreno de «Las pesetas del diablo» y «La hora del reparto».

FUENCARRAL.—Hoy debutan los notables acróbatas cómicos The Jervalls, proceden es de una brillante «tourné» por Italia. Continúan figurando en el programa la simpatísima Carmen Flores y el notable ventrílocuo Sanz, quienes con suma frecuencia varían de repertorio. Muy pronto, función en honor del genialísimo artista Sanz.

ESPECTACULOS ESPAÑOL.—A las 10 Sor Teresa y El agua milagrosa. LARA.—A las 10 1/2, No mas calvos, Ctis tobalón y Mercedes Serós. CENTRO.—A las 10, Los salvajes (estreno) INFANTA ISABEL.—Compañía de Amalia Isaura: A las 6 1/2 Camino adelante y Amalia Isaura. A las 10, Camino adelante y Amalia Isaura.

APOLO.—A las 6 El querer quita el sentío La suerte de la fea y ¡Alegría! A las 10 1/2 El Parque de Sevilla. TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a carta, vsrietés, super-tango, desde las 1 de la tarde.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Peticulas, y variedades, éxito enorme Les Arthra doctor Adryan y Sanz.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6)—Tarde, cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cine matógrafo, programa Royalty. Varietés: Carmelita López, Pilar Galán; Rhodesky, Balder Raquel Meller Laura Santelmo y Dora la Cordobesita. CIRCO WILLIAM PARIS.—A las 9, 45 la noche 83, presentación de la compañía que dirige Leonard Paris.

En el último número luchas grecorromanas PROYECCIONES.—El pacificador, 4 partes, Los dos ases, muy cómica, Elmo el Temerario 9 y 10 episodios, y otras.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

CRONICAS POSTALES

El viaje del Rey a Andalucía

En Málaga

El viaje a Pizarra.—En Málaga.—"Te Deum".—Recepción

MALAGA 24.—Ayer tarde llegaron dos torpederos, procedentes de Cartagena, conduciendo al capitán general del Departamento, almirante Vázquez Castro, y a las doce de la noche llegó de Sevilla el Infante Don Carlos.

El recibimiento hecho ayer a Su Majestad por el pueblo de Pizarra, fué en extremo entusiasta.

La comida en el palacio de los condes de Puertohernando tuvo carácter íntimo, sentándose a la mesa con Su Majestad, el conde y sus hijos, los marqueses de Viana, Sotomayor, Arribe de Ibarra, Larios, Guadalmina, el señor Cierva, conde de los Andes y Peñarriero, conde de los Gaitanes y el Sr. Pérez Uruti.

A las diez y cuarto llegó el tren especial que, procedente de Pizarra, conducía a Su Majestad, al ministro y a las personalidades del séquito. Esperaban en la estación el Infante Don Carlos, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el gobernador, el alcalde, los presidentes de la Audiencia y la Diputación, delegado de Hacienda, comandante militar y de Marina, los diputados y senadores de la provincia, representaciones de los Cuerpos de la guarnición y la totalidad de las entidades malagueñas, siendo aclamado el Soberano por un inmenso gentío.

Después de los saludos de rigor, Su Majestad revisó la fuerza que rendía honores. La población se halla animadísima, siendo enorme la afluencia de forasteros.

Todos los balcones lucen colgaduras, hallándose adornados en su mayoría con infinidad de flores.

Desde la estación, Su Majestad se dirigió a la Catedral, yendo por las calles de Cuarteles, paseo de la Alameda, Larios, Granada, plaza del Siglo, Molina Larios, hasta la plaza del Obispo.

En la puerta de la Catedral, fué recibido Su Majestad por el Cabildo en pleno, bajo palio. El obispo cantó el "Te Deum", acompañándole una escogida orquesta.

Su Majestad visitó después la Catedral, haciendo un entusiasta elogio de las joyas que encierra, marchando luego al Ayuntamiento ante cuya puerta rindió honores una compañía del regimiento de Borbón con bandera y música.

En el salón de actos se celebró, a las once de la mañana, una brillantísima recepción a la cual acudieron gran número de personalidades malagueñas y representaciones de todas las entidades de esta capital.

Terminada la recepción, se celebró en el salón de fiestas del Ayuntamiento el anunciado banquete.

El banquete en el Ayuntamiento.—Visitas. Salida para Sevilla

MALAGA 24.—El banquete dado en la sala de fiestas del Ayuntamiento fué presidido por Su Majestad, el Sr. Cierva, Infante Don Carlos, el obispo, el alcalde, los marqueses de Larios, Sotomayor y Viana, asistiendo las autoridades, senadores y diputados de la provincia, concejales y una representación de la Prensa de Madrid.

El salón se hallaba engalanado con flores y banderas, tocando diversas composiciones la Banda de Bomberos.

El alcalde dió la bienvenida a Su Majestad en nombre de la ciudad, ofreciendo el agasajo y anunciando tener noticia de haberse resuelto el expediente para la construcción del puente sobre el Guadalmedina, que se llamará puente de Alfonso XIII.

Don Alfonso contestó al discurso del alcalde, expresándose en estos términos: "El día de hoy ha sido para mí de íntima satisfacción por haber venido a Málaga, ciudad que no he visto hace mucho tiempo. Algunos creerían, siendo ello injusto, que yo tenía algo con vosotros; esto no se podría expresar sino con palabras y gratitud.

En días tristes y aciagos fui el primero que acudí aquí, con motivo de las inundaciones, y recomendé a mi Gobierno la ejecución de cuantas obras fuesen necesarias para salvar definitivamente vuestra situación.

Hoy vuelvo en un día alegre, y debo expresar mi gratitud por el recibimiento que me dispensásteis.

Hemos de venir a inaugurar otras obras de trascendencia e importancia indudable, como son todas las que se relacionan con el agua, aunque ésta es a veces molesta, como ayer nos fué a nosotros.

Málaga ha querido que esas aguas fertilicen la tierra en todas partes, y ayer habéis podido apreciar la importancia que las obras realizadas tienen para las tierras de secano. Hoy ha lucido el Sol, ha querido Dios que brille en Málaga con la luz privilegiada de su cielo.

Ahora—siguió el Soberano—vamos a colocar la primera piedra para un puente que ha de unir en breve plazo a dos barrios principales de esta bella ciudad, y hoy también he tenido la satisfacción de ver en el despacho de vuestro alcalde los planos de las obras que son necesarias para que Málaga no sufra otra vez los estragos de una inundación y para que la zona de riegos sea mucho mayor.

Repito ahora—señores—el lema de España, ya que vuestro alcalde ha repetido el del escudo de Málaga: "Mis abuelos los Reyes Católicos, ostentaban en su escudo las palabras "Non Plus Ultra", pero después del descubrimiento de América, suprimiendo el Non, sólo dejamos el Plus Ultra, el más allá, que quiere decir que deseamos que España vaya hacia adelante y la libertad, que España vaya hacia adelante.

Eso significa y representa siempre vuestro Rey.

Las últimas palabras del Soberano son acogidas por la concurrencia con una estruendosa ovación y vivas a España y al Rey.

Su Majestad el Rey ha concedido la llave de gentil hombre al conde de Puerto Hermoso, en cuya casa pernoctó el sábado.

Desde el Ayuntamiento, S. M. el Rey, acompañado del ministro de Fomento, visitó los terrenos donde se edificará el palacio que la ciudad ofrece al Príncipe de Asturias, marchando luego a casa del marqués de Larios, donde había preparado un lunch. Allí conversó Su Majestad largo rato con los marqueses, visitando luego el lugar donde se construirá el puente sobre el Guadalmedina.

cuarto, llegó a esta capital S. M. el Rey. En la estación aguardaban la llegada del Soberano todas las autoridades y numerosas representaciones sovitlanas, rindiendo honores las fuerzas de la guarnición en la forma acostumbrada.

El Monarca, siempre ovacionadísimo, se dirigió al Alcázar.

El Sr. Cierva ha dado una conferencia sobre transportes en la Cámara de Comercio. El presidente de dicha Cámara hizo la presentación del ministro, siendo muy ovacionado.

El Sr. Cierva hace historia del origen de las negociaciones con las Compañías, sobre la base de la ayuda del Estado. Cree en la conveniencia de que sus proyectos se aprueben pronto, estimando que la aportación del capital nacional a los ferrocarriles podría salvar a España.

El ministro de Fomento continuó diciendo que se ha mostrado partidario de un consorcio del Estado con las Empresas; si queremos resolver el problema ferroviario, debemos completar la red de ferrocarriles, y si no se auxilia a las Empresas, se hipotecaría una parte del patrimonio nacional, porque aquéllas no pueden nivelarse en el tiempo que les queda de concesión.

El Estado—prosiguió el Sr. Cierva—no debe agravar las crisis industriales, sino procurar resolverlas, añadiendo que será partidario de preparar la estatificación de la red y lamentándose de que los ferrocarriles hayan tenido que hacerse merced al concurso de capitales extranjeros.

Mis proyectos—añadió—requieren grandes gastos y sacrificios, pero no debemos alarmarnos teniendo en cuenta que es urgente que se agrupen las energías de todos para salvar la situación creada por la crisis de la producción. Terminó su discurso pidiendo el apoyo de todos para salvar a España.

Terminada la conferencia, el Sr. Cierva fué obsequiado con un champagne de honor. El ministro de Fomento recibió luego la visita de una Comisión de agricultores, quienes le pidieron que estudiase el modo de ampliar la exportación de aceites. El ministro respondió a éstos ofreciéndoles resolver el asunto de acuerdo con los intereses, tanto del productor como del consumidor.

Mañana, a las ocho y media, marchará Su Majestad el Rey y el Sr. Cierva a Peñarol, con el fin de visitar los riegos del Guadalquivir.

La visita al valle del Guadalquivir

CORDOBA 24.—A las ocho de la mañana y en tren especial, marchó el Rey a inaugurar los riegos del valle interior del Guadalquivir. Acompañaban al Monarca el ministro de Fomento, Sr. Cierva; el marqués de Aracena, el presidente de la Junta de riegos, los Sres. Ortuño y Cañal, conde de Peña Ramiro, las autoridades locales, diputados y senadores por la provincia y los periodistas que van en la excursión.

En el apeadero de Arana descendió la comitiva, marchando en automóviles a recorrer el canal, que tiene 31 kilómetros y regará 20.000 hectáreas.

La comitiva visitó el Acueducto de Cabones y los de Azanaques, Aguadora y Madre Vieja.

La presa toma el agua en Peñarol. En el edificio de la Junta de obras del Canal descansó unos momentos el Monarca, sirviéndose al aire libre un banquete de 100 cubiertos.

El marqués de Aracena ofreció a Su Majestad el banquete, contestando a ese brindis el Sr. Cierva.

El ministro de Fomento dijo: "La visita de Su Majestad el Rey a Andalucía, ha producido el efecto de que el Monarca haya visto un brote feliz del progreso de su pueblo, que tanto amor ha demostrado al Soberano, porque ha visto cómo le preocupan los problemas nacionales."

El ministro citó el caso de Murcia, en donde la riqueza se debe al sistema de riegos que crearon los árabes procedentes de Egipto, pues el os vieron lo que podían hacer las aguas con una tierra fértil. Añade que ha recibido un telegrama dándole cuenta de la crecida del río Ebro, que ha arrasado las tierras y convertido en pantanos sus orillas.

Dice que hay que intensificar las obras hidráulicas, y ofrece que el pantano del Guadalquivir, al regular su curso el ministro, hará propaganda entre los propietarios para transformar el cultivo y el régimen del trabajo, el cual abrirá un nuevo cauce con una corriente de transformación social, evitando el choque, que amenaza ser sangriento, entre los intereses del capital y del trabajo.

Añade que esta labor es alentada por el amor del Monarca, y que servida por la técnica de la Ingeniería, será generadora de una inmensa riqueza, y logrará pacificar los espíritus.

Terminó diciendo que precisa trabajar para el progreso y la salvación económica de España y dando vivas al Rey, que se contestaron calorosamente.

CORDOBA 24.—Luego de un descanso en Moratalla, finca del marqués de Viana, el Rey y el Sr. Cierva visitaron ayer la Central Hidroeléctrica, continuando después a Córdoba, donde asistieron al tiro de pichón. También inspeccionaron las obras del cuartel de Artillería.

El Monarca asistió después al banquete organizado en su honor por el Círculo de la Amistad.

A él asistieron, además de Don Alfonso, el ministro de Fomento y el marqués de Viana, todas las personalidades que componían su acompañamiento y las autoridades locales.

El alcalde ofreció el agasajo, sintetizando el amor de la ciudad al Rey en el lema: "Muy leal".

Su Majestad contestó expresando su deseo fervoroso por el engrandecimiento de nuestra Patria y confiando en que los grandes proyectos sometidos a las Cortes lleguen a ser una realidad.

A las once de la noche emprendió Don Alfonso su viaje de regreso a Madrid.

En la sociedad "El Sitio" de Bilbao

BILBAO 24.—En los salones de la Sociedad El Sitio, ha pronunciado una conferencia el ex ministro Sr. Ossorio y Gallardo. Su disertación duró hora y media.

expropiadas las tierras si sus dueños no las someten a cultivo y a los fines debidos. Habla también de la tributación productiva y de las herencias abintestato.

Refiriéndose a las industrias, aboga por la participación de los obreros en los beneficios, único medio de evitar la revolución. Dice que estas teorías son defendidas por el catolicismo social en Bélgica e Italia.

Dice a continuación que es necesario acabar con la lucha de los partidos políticos y con el personalismo. Califica el ideario político de España en los siguientes grupos: energúmenos, catastróficos, quietistas, sanguinarios, inadaptados y evolucionistas.

Termina su discurso, diciendo que será posible la redención de España si unen sus esfuerzos en pro de su engrandecimiento todos los hombres que sientan verdadero amor por España.

Al finalizar el Sr. Ossorio y Gallardo su elocuente conferencia fué objeto de una gran ovación.

Mañana saldrá de ésta con dirección a San Sebastián.

PROXIMAS BODAS

Reales licencias

Por Real orden que hoy inserta el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, les ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio, a los señores siguientes:

Don Arsenio Venadoche Martínez, sargento de Cazadores de Llerena, con doña Rosario Capitán González.

Don Miguel Arageres Mendiava, sargento del regimiento de Galicia, con doña Pilar Palacios Castillo.

Don José Lledó de la Hera, sargento del regimiento de Castilla, con doña Ignacia de la Hera Moreno.

Don Servando Pérez García, sargento de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, con doña Clotilde Arroyo Lacuesta.

Don Miguel Campomanes Campomanes, sargento de la Sección de tropa de la Academia de Artillería, con doña Manuela Ortega Muñoz Rivero.

Escalafón de Intendencia

Se dispone que por la imprenta del Patronato de huérfanos de los Cuerpos de Intendencia e Intervención militar se proceda a la tirada de 200 ejemplares del escalafón de suboficiales y sargentos de Intendencia, distribuyéndose en la forma que se detalla a continuación. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que por dicho establecimiento se pase cargo a prorrateo del importe de la impresión contra las unidades de tropas del mencionado Cuerpo, proporcionalmente al número de ejemplares asignados a cada una, que será satisfecho por el fondo de material de las mismas.

Intendencia general militar, nueve ejemplares; Comandancias de la Península, a 12 ejemplares; Secciones de Baleares y Canarias, a cinco, y Comandancias de Africa, a 25.

PRACTICAS GENERALES

Academia de Caballería

Un premio de S. M. la Reina Doña María Cristina

Las prácticas generales de la Academia de Caballería han tenido lugar en dos períodos, antes y después de las solemnidades reales celebradas en Valladolid.

Han consistido dichas prácticas en temas de servicios de seguridad, ejercicios de fuego real con mosquetón y ametralladoras, ataque y defensa de un convoy, protección de una vía férrea, empleo de explosivos, levantamientos topográficos expedidos y marchas.

El último tema consistió en un recorrido de patrullas con objetivo táctico, encomendándose a tres reconocimientos de oficial, compuesto cada uno de siete jinetes alumnos, al mando de uno de ellos, que debían, en un radio de 50 kilómetros y un frente total de 34 kilómetros, buscar al enemigo y mantener el contacto, enviando noticias al grueso de la exploración, siendo apoyados por dos partidas de descubierta en cuadro, compuestas efectivamente de nueve jinetes alumnos cada una, al mando, también, de uno de ellos.

El servicio se desarrolló entre Valladolid, el Duero y el Cega durante dos días.

El grueso del escuadrón, con la sección de ametralladoras, marchó en su apoyo a Portillo y su arrabal, como elemento destacado de una brigada de Caballería con Artillería a caballo, supuestas.

El sábado 14, se replegó toda la fuerza a la inmediación de Tudela de Duero, donde a la supuesta llegada de refuerzos se hizo por el escuadrón de alumnos una reacción ofensiva a caballo con la protección inmediata del fuego de ametralladoras.

A la terminación del ejercicio tuvo lugar el juicio crítico ante el capitán general, Estado Mayor, oficialidad de la guarnición del Arma y profesor de la Academia, dando cuenta los alumnos jefes de patrullas del desempeño de su misión respectiva y empleo de su iniciativa, tanto en lo que afectó al desarrollo táctico, como al cuidado del ganado, acantonamientos, transmisión de noticias y documentación de su fuerza, habiendo pernoctado algunas patrullas en vivac en pleno campo.

El bando enemigo se señaló en cuadro con oficiales, alumnos y banderas representativas de patrullas, ejerciendo aquéllas la misión de árbitros inspectores.

El servicio de comunicaciones se mantuvo con teléfonos de campaña, heliógrafos, aparatos de luces y estafetas, montadas en gran extensión superficial.

En el Pinar de Tudela se sirvió a la Academia un almuerzo, siendo invitados por este Centro su ilustrísima el arzobispo, capitán general, gobernador militar, alcalde de Valladolid y diferentes jefes y oficiales.

En Portillo y acantonamientos anteriores, tuvieron los alumnos una cariñosa acogida y todo género de facilidades por sus autoridades y vecindario.

Al regreso a Valladolid, las patrullas hicieron una prueba de 1.000 metros al galope, y al siguiente día el recorrido de obstáculos en la pista de la Sociedad Hípica.

En vista de los datos de inspectores, comisarios y jurado, en los dos aspectos técnico e hípico, se adjudicará a los alumnos de la patrulla ganadora el premio ofrecido por Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

DIARIO OFICIAL. MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—A capitán, a los tenientes de la reserva territorial de Canarias D. Julio Jiménez, D. José Acosta y D. Tomás Sánchez Pérez.

A alférez de complemento, al suboficial D. Juan Sevilla.

Caballería

Destinos.—A la Sección y Dirección de Cría Caballar de Remonta del Ministerio, al teniente coronel D. José Vicat.

Ingenieros

Vuelta al servicio.—Se le concede al capitán D. Angeles Gil.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo a los sargentos D. Prisciliano Gude y D. Luis Mart.

Guardia civil

Abonos de tiempo.—Se destimula la instancia promovida por el sargento Mariano López Sánchez.

Varias disposiciones

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Infantería don Luis Esponera y D. José Urbina, y al alférez (E. R.) de la misma Arma D. José Junco.

Concédese el pase a situación de supernumerario sin sueldo, al veterinario mayor don Antonio Lage y al auxiliar de primera clase de Intendencia D. Rafael Cómite.

Se concede la separación de la Escuela Central de Gimnasia, al teniente de Caballería, alumno de la misma, D. Ricardo Baimori.

Se dispone continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia de Sanidad Militar el comandante médico D. Cosme Valdevinos.

CARABINEROS

Destinos.—Comandantes: D. Pedro Guitar, a la Comandancia de Madrid, y D. Julio Salton, a la Sección de Cría Caballar y remonta.

Capitanes: D. Arturo López Colomer, a la Dirección general; D. Juan Cornejo, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos; D. Eliseo Subiza, a la Comandancia de Huelva; D. Fernando García Fernández, a la de Zamora, y D. Enrique Gillis, a la de Estepona.

Tenientes: Señores don Sinesio Darnell, a la Comandancia de Barcelona; Ricardo Lerín, a la de Gerona; Guillermo Brunete, a la de Algeciras; Claudio Santamaría, a la de Asturias; Jerónimo Calzada, a la de Pontevedra; Eugenio Rey, a la de Lugo; Luis Hernández Elices, a la de Orense; Julio Martínez Vivas, a la de Badajoz; Gregorio Rodríguez, a la de Zamora; Manuel Carnero, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos; César Delgado, a la Comandancia de Baleares; José González Marín, a la de Granada; Francisco Camps, a la de Orense.

Señores don Manuel González Díez y don Enrique Martín, a la Comandancia de Zamora; Enrique de los Ríos, a la de Asturias; Fidel Collar, a la de Huelva; Samuel Bartolomé Casuso, a la de Santander, y Enrique Martín, a la de Tarragona.

Alférezes: Señores don Juan Carreño, a la Comandancia de Salamanca; Antonio Gil, a la de Algeciras; Lisardo Barreiro, a la de Sevilla; Modesto Rodríguez Hinojal, a la de Santander; Nicolás Bravo, a la de Huelva; Felipe Castillo, a la de Barcelona; Rafael Mateus, a la de Pontevedra; José Fernández Reino, a la de Málaga, y José Blanco, a la de Navarra.

Servicios.—Comandancia de Cádiz: Por el carabinero José Martínez Torres, se verificó en el puesto de Alcalá, la aprehensión de 10 kilogramos de tabaco, y por el sargento Ramón García Sánchez se verificó en el puesto de San Fernando, la aprehensión de 22 kilogramos de tabaco en rama.

Idem de La Coruña: Por el teniente don Enrique Herrero González, se llevó a efecto en la capital, la aprehensión de 3,180 kilogramos de tabaco, y por el carabinero Manuel Casal Peña y varios más se verificó en la capital la aprehensión de 1,550 kilogramos de cigarros puros.

Idem de Guipúzcoa: Por el teniente D. José Piquer Barquín y fuerza a sus órdenes, se llevó a efecto en la villa de Irún la aprehensión de 80 kilogramos de lentejas.

El representante del Brasil

VIGO 23 (12 noche).—Ayer llegó a esta población el ministro del Brasil en España que, como se sabe, es hermano del ex Presidente de la República brasileña, Sr. Nilo Pecanha.

Le saludaron en la estación el cónsul y el vicecónsul de su país, el alcalde de Vigo y otras personalidades.

Esta mañana fundó el vapor francés "Lutetia", en el que viene el Sr. Nilo Pecanha con su esposa.

Pasarán a bordo a saludarle el alcalde, el ministro del Brasil y el cónsul y vicecónsul de aquella República.

El alcalde entregó a la señora de Pecanha, en nombre de la ciudad, un precioso canastillo de flores, del que pendían lazos con los colores de las banderas española y brasileña.

LAS CORTES SENADO

Sesión del día 24 de mayo

Los señores Paraiso, marqués de la Hermita, Rodríguez, marqués de Cortina, Sáenz de Quejana y Echevarría, formulan diversas preguntas, que son contestadas por los ministros del Trabajo y de Estado.

En el orden del día, sin debate, se aprueba el dictamen relativo a un crédito extraordinario de 125.000 pesetas con destino al Ministerio de Instrucción pública.

CONGRESO

Sesión del día 24 de mayo

Después de los ruegos, continuó el debate sobre el proyecto del contrato con la Tabacalera.

Habló en primer término el conde de Romanones, para definir la actitud de la minoría que representa, ofreciendo al Gobierno las facilidades necesarias para aprobarla, incluso habilitación de días extraordinarios, pero oponiéndose a que se aplique el artículo 112, llamado la «guillotina», que estimaría como una provocación, y si tal ocurriera, los liberales harían obstrucción a la restante labor parlamentaria del Gobierno.

Hablaron después los Sres. Villanueva, Prieto, el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo.

E te coincidió con lo dicho por el ministro de Hacienda, aunque cree que la «guillotina» se estableció precisamente para proyectos a fecha fija.

Aseguró que de hacerse la discusión del proyecto razonado y normal, no aplicaría ese «método abreviado».

El conde de Romanones recordó que en la sesión del día 12 se comprometió el presidente a no aplicar la «guillotina».

Ahora dice que sólo en el caso de que el debate se desarrollase en los términos corrientes.

A propuesta del presidente de la Cámara, se acordó prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Villanueva rectificó.

Se da lectura de un voto particular del señor Senra a los artículos 1.º y 3.º, que defiende su autor, y rechaza, en nombre de la Comisión, el Sr. Esteves Carrera.

Se desechan algunas enmiendas, suspendiéndose la sesión.

Temporales en Almería

Angustiosa situación del vecindario

El subsecretario de Gobernación, facilitó a mediodía el siguiente telegrama del gobernador de Almería:

«Almería: El alcalde de Vera, en telegrama que acabo de recibir, me dice: «Horrible tormenta que descargó día 20 arrasando estos campos unida a los enormes perjuicios causados por los pedriscos que el día 1 destruyó la mayoría de las cosechas de uva, naranjas, cereales y hortalizas, crea tristísima situación a esta comarca, cuyos perjuicios conocidos hasta hoy se calculan superiores a 200.000 pesetas.»

El vecindario, consternado, me encarga comunicarle a V. E. este desastre, interesándole solicite del Gobierno socorros para hacer frente a la miseria tantas familias.»

Provincias

ZARAGOZA 23.—Esta mañana se ha verificado el entierro del sindicalista Félix Guerrero, muerto por la Guardia civil.

Al sepelio acudió un millar de obreros, impidiendo la fuerza pública que se realizara manifestación alguna, así como que se colocara sobre el féretro la bandera roja de los Sindicatos.

El Ayuntamiento interino se reunió ayer en sesión confidencial, acordando cesar en el desempeño de sus funciones.

También ha dimitido su cargo, con carácter irrevocable, el presidente de la Diputación, don Julio Gómez.

CADIZ 23.—A bordo del trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», ha llegado a este puerto el diplomático boliviano Sr. Rebe Urzúa.

El «Delfín» ha traído de Larache a varios jefes y oficiales que participaron en las últimas acciones llevadas a cabo en aquel territorio, así como varios soldados heridos o con licencia.

Según estos viajeros, reina tranquilidad en la zona de Larache.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

El Tratado de Paz

BRUSELAS 24.—Comunican de Leipzig que ha comenzado ya ante el Alto Tribunal la vista de las causas incoadas contra los culpables de la guerra.

La sesión de hoy ha comenzado por la vista del proceso contra el ex sargento Heynen, culpado de malos tratos a los prisioneros que estaban internados en el campo de Herne de Weasphalia.

Aunque hay gran expectación en las galerías públicas, no se nota gran afluencia.

PEKIN 23.—Como se sabe, China no había firmado el Tratado de Paz con Versalles.

El día 20 del actual se firmó en Pekín, entre los representantes de Alemania y de China, un convenio, poniendo fin al estado de guerra entre ambas naciones y restableciendo las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambas potencias.

Alemania reconoce todas las obligaciones que resultan del Tratado de Versalles con respecto a la República de China.

Esta, por su parte, cesará en la liquidación de los bienes pertenecientes a súbditos alemanes, que fueron confiscados al comenzar la guerra.

China se compromete también a reembolsar el producto de los bienes liquidados y asimismo a abolir la reglamentación que concierne al comercio con el enemigo.

EJÉRCITO Y ARMADA

AÑO XVIII

Órgano de opinión militar

MADRID

Redacción y Administración, Barbieri, 8

Teléfono 575 - Apartado de Correos 436

Suscripción mensual: Dos pesetas

Sr. D.

Muy señor mío: La honda crisis que atraviesa la Prensa, debido a la carestía del papel, mano de obra y materiales que entran en la confección de un periódico, ha obligado a éstos a hacer grandes restricciones, achicando los tamaños y extractando las informaciones para dar cabida a todas las que integran una publicación mensual.

Esto impide al público profesional conocer con todo detalle aquellos asuntos que directamente le interesan, porque un diario de información general no puede dedicar sus columnas al interés de una colectividad, ni menos admitir colaboraciones de sus lectores sobre cuestiones que sólo a un contado número atañe.

De ahí la necesidad del **periódico profesional**, más preciso hoy que nunca.

EJERCITO Y ARMADA, que tiene bien demostrado, en sus **dieciocho años** de vida, la preferencia que dedicó siempre a las cuestiones en que fundamenta su razón de ser, quiere llegar a convertirse, perfeccionando todos sus servicios, en **publicación indispensable** para **militares y marinos**.

En las columnas de **EJERCITO Y ARMADA** se tratan, con la amplitud necesaria, cuestiones doctrinales que afectan a todas las colectividades marciales.

Recoge la **Información militar extranjera** para deducir de ella las enseñanzas y consecuencias convenientes al progreso de los Institutos armados.

Publica cuantas informaciones de personal, **reglamentos, decretos, leyes, circulares** y otras disposiciones que se insertan en los **Diarios Oficiales**.

Esta sola información, por lo necesaria que es a cuantos visten uniforme, ya por sí sola justifica la suscripción a **EJERCITO Y ARMADA**.

A pesar de todas estas informaciones, también recoge, con la natural discreción, todas las de carácter general para que, al propio tiempo que satisface una necesidad de orden puramente profesional, no falte la noticia de cualquier otra índole.

Para mayor comodidad se pasarán a los suscriptores los cargos mensualmente, **sin gastos de giro**.

Serán servidas cuantas **consultas legislativas y jurídicas** se nos hagan por nuestros abonados; estas contestaciones irán en sección especial del periódico, salvo aquéllas que por su índole o extensión requieran carta, lo cual haremos franqueándolas por nuestra cuenta. El suscriptor que en otros casos quiera ser informado directamente, remitirá sello para el franqueo.

Los que nos envíen para su publicación aquellas noticias que puedan interesar a

la gran familia militar—bodas, traslados, defunciones, bibliografías, homenajes, etcétera—, se servirán hacerlo con brevedad para no privarnos de su inserción.

En la seguridad que ha de estimar conveniente suscribirse a **nuestro diario**, adjunto se acompaña un boletín de suscripción que puedan recortar y llenar, remitiéndolo, en **sobre abierto** y franqueado con un sello de a **dos céntimos**:

Madrid

Sello de
2 cénts.

Sr. Administrador del diario
"EJERCITO Y ARMADA"

Apartado de Correos núm. 436

Siempre que por cualquier causa cambien de señas o lugar de residencia, podrán avisarnos **recortando el boletín** que a diario se publica en la cuarta plana del periódico para dicho objeto, y remitiéndolo, **con las nuevas señas**.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerle sus columnas

EJERCITO Y ARMADA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Si desea suscribirse, rellene y envíe el siguiente Boletín:

CORTESE POR AQUI

Apartado de Correos n.º 436
= MADRID =

Ejército y Armada

Redacción y Administración:
= Barbieri, 8 =

Don

empleo

Cuerpo

población

desea suscribirse a "EJERCITO

Y ARMADA a partir de

deseando pagar por mensualidades.

de de 1921

EL SUSCRIPTOR,